



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

EXP-UNC:0020731/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Físico Química, en cuanto a que se solicita la incorporación del Lic. Esteban Urzúa Cárdenas a la actividad docente correspondiente a las asignaturas Química General I y Química General II,

CONSIDERANDO:

El análisis de los antecedentes del Lic. Esteban Urzúa Cárdenas efectuado por la Comisión Evaluadora para la designación de Egresados de otras Facultades o Universidades,

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Directivo.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar al Lic. Esteban URZÚA CÁRDENAS, a realizar actividades docentes de las asignaturas Química General I y Química General II, que se dictan en el Departamento de Físico Química de esta Facultad.

Artículo 2º: Tómesese nota. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DÍAS DEL MES
JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION Nº

AG / acf

448

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC